

PARRAL, septiembre 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4143 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "CENTRO GENER DE ALUMNOS DEL COLEGIO ALBERTO MOLINA CASTILLO DE CATILLO".
- 4) La cotización del Proveedor, "ROXANA MARIA CONCHA BARRA".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 3 Medallones y 3 Trofeos, por un valor total de \$19.470.- (diecinueve mil cuatrocientos setenta pesos), para premio en Festival de la Canción, organizado por el Centro General de Alumnos, Colegio Alberto Molina Castillo de Catillo, día 28.09.2011.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



*Aleandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.